

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20065** CEF TAGA, S.L.

Declaración de Insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1390/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Emilio Rodríguez Velasco contra Cef Taga, S.L., se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 10 de mayo de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 1223,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la ley de procedimiento laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro mercantil.

Barcelona, 31 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100044816-1